

VISTO

El Expediente N° 63 135/08 de la Unidad Academica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE en el mismo obra Nota N° 491/08 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales mediante la cual solicita se autorice el llamado a inscripcion para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoria Ayudante de Docencia Dedicacion Simple Area Producción de los Recursos Naturales Renovables Orientacion Edafologia y Manejo de Suelos

QUE dicho pedido se fundamenta en la renuncia presentada por el Ing° Ruben Dario ROMERO y la necesidad de incorporar recursos humanos en la asignatura Edafologia correspondiente al 3° ano de la Carrera Ingenieria en Recursos Naturales Renovables

QUE a fs 5 el Secretario de Hacienda y Administracion de la UNPA certifica la existencia de credito presupuestario para atender el tramite que se propicia

QUE tratado en acto plenario se aprobo por unanimidad autorizar la realizacion de un llamado a inscripcion para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoria Ayudante de Docencia Dedicacion Simple Area Produccion de los Recursos Naturales Renovables Orientacion Edafologia y Manejo de Suelos y remitir los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a efectos de conformar la Comision Ad Hoc que entendera en el llamado

POR ELLO

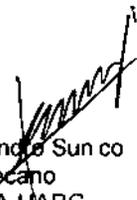
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A

ARTICULO 1° AUTORIZAR la realizacion de un llamado a inscripcion para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoria Ayudante de Docencia Dedicacion Simple Area Produccion de los Recursos Naturales Renovables Orientacion Edafologia y Manejo de Suelos

ARTICULO 2° REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Exactas y Naturales a efectos de conformar la Comision Ad Hoc que entendera en el llamado



Martha Beatriz Carrizo  
a/c Direccion de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA UARG



Dr. Alejandro Sunco  
Decano  
UNPA UARG

ACUERDO

N°

486